

ACTA DEL TRIBUNAL

Reunidos en la Sede de la Mancomunidad de Municipios, el día 5 de agosto a las 10:30 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes a proveer dos plazas de Técnico/a de Orientación Laboral en régimen de laboral temporal para la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Baza, siendo los siguientes:

Presidente: María Belén Olivares Flores

Secretaria: Asunción Montoya García

Vocal: Antonio Fco. Martínez López

Vocal: Raúl Lara Martínez

Vocal: Antonio J. Mora Valdivieso

Constituido el Tribunal Calificador se procede a realizar la Entrevista a los candidatos que se presentan, por el siguiente orden y resultado

DNI	Nombre y Apellidos	Puntuación Entrevista
52528520-Q	García Arán, Roxana	7
76148825-B	García Mancebo, Encarnación	6

44280906-H	Jaimez Ortiz, María Paz	5
24218341-P	Murciano Pérez, María de la Luz	0 (No asiste)

Una vez concluida la Entrevista, se procede a la Baremación de los méritos de la Fase de Concurso, con el siguiente resultado:

DNI	Nombre y Apellidos	Puntuación		
		Experiencia laboral (10 puntos): 0,15 por mes	Formación complementaria (2 puntos): 0,2 por + 30 h / 0,3 por + de 50 h	Fase Concurso
52528520-Q	García Arán, Roxana	10	1,3	11,3
76148825-B	García Mancebo, Encarnación	7,05	1,2	8,25
44280906-H	Jaimez Ortiz, María Paz	1,35	2	3,35
24218341-P	Murciano Pérez, María de la Luz	4,8	0,9	5,7

Sumadas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes, el resultado definitivo es el siguiente:

DNI	Nombre y Apellidos	Puntuación				
		Experiencia laboral (10 puntos): 0,15 por mes	Formación complementaria (2 puntos): 0,2 por + 30 h / 0,3 por + de 50 h	Fase Concurso	Fase Entrevista (8 puntos)	TOTAL (20 puntos)
52528520-Q	García Arán, Roxana	10	1,3	11,3	7	18,3
76148825-B	García Mancebo, Encarnación	7,05	1,2	8,25	6	14,25
44280906-H	Jaimez Ortiz, María Paz	1,35	2	3,35	5	8,35
24218341-P	Murciano Pérez, María de la Luz	4,8	0,9	5,7	0	5,7

A tenor de lo expuesto, la propuesta que eleva el Tribunal al Sr. Presidente de la Mancomunidad de Municipios es la contratación de Dña. Dña. Roxana García Arán y Dña. Encarnación García Mancebo.

Y dando por terminada la reunión a las 13:05 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto el Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

En Baza a 5 de agosto de 2021

La Presidenta



Firmas,
La Secretaria



Los Vocales

